



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:5672/2015

**AUTORIZASE A LAS EMPACADORAS QUE INDICA, DESTINADAS A PROCESAR ZANAHORIAS (DAUCUS CAROTA) FRESCAS DE EXPORTACIÓN CON DESTINO AL MERCADO CHILENO.**

Santiago, 27/ 07/ 2015

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Ley N° 19.283, el Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola, los Decretos de Agricultura N°s 156 de 1998 y 92 de 1999; las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N° 3.080 de 2003; 3.815 de 2003 y 3.607 de 2003; y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) autoriza el ingreso de zanahorias (*Daucus carota*) frescas, provenientes de Argentina, según las especificaciones establecidas en la Resolución N° 3.607 de 2003, que considera que existen medidas de mitigación del riesgo para la plaga *Listronotus dauci* (Coleoptera, Curculionidae), las cuales son oficialmente supervisadas por Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
2. Que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) ha enviado al SAG la nota DNPV N° 680/15 con la información pertinente de las emparadoras registradas y habilitadas para la temporada 2015-2016 para la exportación de zanahorias frescas a Chile, como lo establece la Resolución N° 3.607 de 2003.

### RESUELVO:

1. Se autorizan las siguientes emparadoras habilitadas y registradas, por la autoridad fitosanitaria nacional de Argentina (SENASA), para exportar zanahorias frescas hacia Chile:

N° de registro	Nombre de la Empresa	Ubicación	Contraparte Técnica	N° de Documento
M-01-a-Z	Gispe S.A.C.I.A	Ruta Pcial 50 N° 1725- Maipú, Mendoza	Jorge Carrera Técnico Agrícola	12.052.662
M-02-a-Z	Vistana Terra S.A.	Acceso Este y Rodríguez Peña - Maipú, Mendoza	Fabian J. Egea Ingeniero Agrónomo	18.147.636
M-04-a-Z	Familia Gaia S.A.	Ruta Pcial 50 s/n – Rodeo de la Cruz- Guaymallen, Mendoza	Eva Silvia Cortés, Ingeniera Agrónoma	92.323.990

M-05-a-Z	Videla Claudio	Pellegrina N-496, Km 8- Guaymallén, Mendoza	Sonia Martines, Ingeniera Agrónoma	26.165.300
M-06-a-Z	Don Antonio Giménez S.R.L	Concordia N° 730, Rodeo de la Cruz- Guaymallén, Mendoza	Sonia Martines, Ingeniera Agrónoma	26.165.300

2. El período de vigencia de la autorización será hasta el 30 de Julio de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

**RODRIGO ASTETE ROCHA**  
**JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y**  
**FORESTAL**

MMF/TGR

Distribución:

- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- María Isabel Sanchez Lopez - Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Danilo Antonio Medel Fuentes - Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Ana Cabrera Valenzuela - Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Jorge Octavio Oltra Comte - Director Regional (TyP) Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía - Or.IX
- Daniel Marcelo Estay Torres - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional (TyP) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- M. Daniela Buzunáriz Ramos - Colaborador/a Sección Regulaciones Fitosanitarias y Análisis de Riesgos de Plagas - Or.OC
- Leticia del Pilar Venegas Müller - Colaborador/a Sección Regulaciones Fitosanitarias y Análisis de Riesgos de Plagas - Or.OC

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1507.acepta.com/v01/85a6b3b3c7df49a53e59310abe82808ac95181f1>